



Fecha: 2026-02-18

TIPO: ENTRADA

FECHA: 18-02-2026 17:29:27

REMITENTE: 52962675 - YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN

FOLIOS: 1

ANEXOS: NO

TRÁMITE

PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHO DE VOTO LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del trámite

PROYECTOS DE CALIFICACION Y GRADUACION Y DETERMINACION DE DERECHOS DE VOTO EN PROCESOS DE LIQUIDACION LEY 1116 DE 2006

Proceso

PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHO DE VOTO LIQUIDACIÓN

Dependencia *

DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

Proceso existente

No

Número de proceso

N/A

INFORMACIÓN PERSONA NATURAL / JURÍDICA

Tipo solicitante *

Organizaciones

Tipo identificación*

NIT

No. Identificación *

900126024

Nombre/Razón social *

DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Teléfono

3185518469

Email

infosociedadesyempresas@gmail.com

Dirección *

CLL 116 21 73 OFC 103

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ, D. C.

Municipio *

BOGOTÁ, D.C.

INFORMACIÓN REMITENTE

Tipo identificación*

CÉDULA

No. Identificación *

52962675

Nombre/Razón social *

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN

Teléfono

3185518469

Email

infosociedadesyempresas@gmail.com

Dirección *

CLL 116 21 73 OFC 103

País

COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ, D. C.

Municipio *

BOGOTÁ, D.C.

Correo *

infosociedadesyempresas@gmail.com

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026.
DR&M- 31 - 2026.

Señores:
**DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN I.
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.**
Ciudad.

ASUNTO: REMITIR PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACION DE CREDITOS.

DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 900.126.024-3 1.

EXP. 66128.

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, debidamente designada por la Superintendencia de Sociedades, mediante Auto No 2025-01-801562 del 20 de noviembre de 2025, por medio de la presente, me dirijo a su despacho con el fin de manifestar:

1. Mediante auto 2019-01-314334 del 25 de agosto de 2019, la sociedad **DISPEZ RÍO Y MAR S.A.**, hoy en liquidación judicial fue admitida al proceso de reorganización empresarial.
2. En Audiencia de Resolución de objeciones llevada a cabo el 10 de mayo del 2021, como consta en 2021-01-309738, la Superintendencia de Sociedades aprobó los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto del proceso de reorganización.
3. Mediante radicado No. .2021-01-336390 del 19 de mayo del 2021, el promotor presentó los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, modificados con las órdenes de la audiencia de resolución de objeciones.
4. El artículo 48, numeral 5¹ de la Ley 1116 de 2006, establece que los acreedores reconocidos en el proceso de reorganización se entenderán presentados en tiempo al liquidador, en el proceso de liquidación judicial.

¹ Artículo 48, numeral 5. Un plazo de veinte (20) días, a partir de la fecha de desfijación del aviso que informa sobre la apertura del proceso de liquidación judicial, para que los acreedores presenten su crédito al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía del mismo. Cuando el proceso de liquidación judicial sea iniciado como consecuencia del incumplimiento del acuerdo de reorganización, de liquidación judicial <sic>, fracaso o incumplimiento del concordato o de un acuerdo de reestructuración, los acreedores reconocidos y admitidos en ellos, se entenderán presentados en tiempo al liquidador, en el proceso de liquidación judicial. Los créditos no calificados y graduados en el acuerdo de reorganización y los derivados de gastos de administración deberán ser presentados al liquidador.

Dirección del Liquidador: Calle 116 No.21-73 oficina 103 edificio Stella – Bogotá.

Correo electrónico: infosociedadesyempresas@gmail.com

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

5. En audiencia del 3 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Sociedades decreto la terminación del proceso de reorganización y ordeno la apertura al proceso de liquidación judicial de la sociedad DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
6. La Superintendencia de Sociedades el día 9 de diciembre del año 2025, fijó aviso por un término de diez (10) informando sobre el proceso de liquidación de la sociedad y el lugar donde los acreedores debían presentar sus créditos. El aviso se desfijo el día veintidós (22) de diciembre de 2025.
7. A partir de la desfijación del aviso los acreedores tenían un plazo de 20 días para que de conformidad con el artículo 48.5 de la Ley 1116 de 2006, presentaran sus créditos al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía del mismo.
8. En consecuencia, de lo anterior, el término para presentar los créditos venció el día **veintidós (22) de enero del año 2026.**
9. A la fecha se han presentado ochenta y cuatro (84) créditos, de los ochenta y tres (83) créditos se presentaron dentro del término de ley y un (1) crédito fue extemporáneo. (Anexo 1). De los créditos presentados se recibieron dos procesos ejecutivos.
10. Los créditos presentados se encuentran incorporados al expediente y en el Anexo No. 1 se relaciona el número de radicado asignado en el proceso de liquidación judicial. Se recibieron nueve (9) créditos en la oficina de la liquidadora los cuales se remiten en el anexo 4.
11. Por lo anterior, se procede por el suscrito liquidador, dentro del término de ley, a presentar el proyecto de calificación y graduación de créditos presentados por los acreedores ante la Superintendencia de Sociedades y ante el suscrito liquidador.
12. Los proyectos de calificación y graduación de créditos se presentan conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el Título XL del Libro Cuarto del Código Civil Colombiano.
13. Por lo anterior, respetuosamente me permito anexar:
 1. Relación de créditos presentados en el proceso de liquidación con su respectivo radicado.
 2. Proyecto de calificación y graduación de créditos del proceso de liquidación.
 3. Notas explicativas en los casos de rechazo del crédito.
 4. Créditos recibidos en la oficina de la liquidadora.

Dirección del Liquidador: Calle 116 No.21-73 oficina 103 edificio Stella – Bogotá.

Correo electrónico: infosociedadesyempresas@gmail.com

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

Atentamente,



**YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN.
C.C. No 52.962.675 DE BOGOTÁ.
LIQUIDADORA.**

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026.
DR&M- 31 - 2026.

Señores:
**DIRECCION DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN I.
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.**
Ciudad.

ASUNTO: REMITIR PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACION DE CREDITOS.

DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 900.126.024-3 1.

EXP. 66128.

YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.962.675 de Bogotá, actuando en mi calidad de liquidadora de la sociedad **DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, debidamente designada por la Superintendencia de Sociedades, mediante Auto No 2025-01-801562 del 20 de noviembre de 2025, por medio de la presente, me dirijo a su despacho con el fin de manifestar:

1. Mediante auto 2019-01-314334 del 25 de agosto de 2019, la sociedad **DISPEZ RÍO Y MAR S.A.**, hoy en liquidación judicial fue admitida al proceso de reorganización empresarial.
2. En Audiencia de Resolución de objeciones llevada a cabo el 10 de mayo del 2021, como consta en 2021-01-309738, la Superintendencia de Sociedades aprobó los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto del proceso de reorganización.
3. Mediante radicado No. .2021-01-336390 del 19 de mayo del 2021, el promotor presentó los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, modificados con las órdenes de la audiencia de resolución de objeciones.
4. El artículo 48, numeral 5¹ de la Ley 1116 de 2006, establece que los acreedores reconocidos en el proceso de reorganización se entenderán presentados en tiempo al liquidador, en el proceso de liquidación judicial.

¹ Artículo 48, numeral 5. Un plazo de veinte (20) días, a partir de la fecha de desfijación del aviso que informa sobre la apertura del proceso de liquidación judicial, para que los acreedores presenten su crédito al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía del mismo. Cuando el proceso de liquidación judicial sea iniciado como consecuencia del incumplimiento del acuerdo de reorganización, de liquidación judicial <sic>, fracaso o incumplimiento del concordato o de un acuerdo de reestructuración, los acreedores reconocidos y admitidos en ellos, se entenderán presentados en tiempo al liquidador, en el proceso de liquidación judicial. Los créditos no calificados y graduados en el acuerdo de reorganización y los derivados de gastos de administración deberán ser presentados al liquidador.

Dirección del Liquidador: Calle 116 No.21-73 oficina 103 edificio Stella – Bogotá.

Correo electrónico: infosociedadesyempresas@gmail.com

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

5. En audiencia del 3 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Sociedades decreto la terminación del proceso de reorganización y ordeno la apertura al proceso de liquidación judicial de la sociedad DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
6. La Superintendencia de Sociedades el día 9 de diciembre del año 2025, fijó aviso por un término de diez (10) informando sobre el proceso de liquidación de la sociedad y el lugar donde los acreedores debían presentar sus créditos. El aviso se desfijo el día veintidós (22) de diciembre de 2025.
7. A partir de la desfijación del aviso los acreedores tenían un plazo de 20 días para que de conformidad con el artículo 48.5 de la Ley 1116 de 2006, presentaran sus créditos al liquidador, allegando prueba de la existencia y cuantía del mismo.
8. En consecuencia, de lo anterior, el término para presentar los créditos venció el día **veintidós (22) de enero del año 2026.**
9. A la fecha se han presentado ochenta y cuatro (84) créditos, de los ochenta y tres (83) créditos se presentaron dentro del término de ley y un (1) crédito fue extemporáneo. (Anexo 1). De los créditos presentados se recibieron dos procesos ejecutivos.
10. Los créditos presentados se encuentran incorporados al expediente y en el Anexo No. 1 se relaciona el número de radicado asignado en el proceso de liquidación judicial. Se recibieron nueve (9) créditos en la oficina de la liquidadora los cuales se remiten en el anexo 4.
11. Por lo anterior, se procede por el suscrito liquidador, dentro del término de ley, a presentar el proyecto de calificación y graduación de créditos presentados por los acreedores ante la Superintendencia de Sociedades y ante el suscrito liquidador.
12. Los proyectos de calificación y graduación de créditos se presentan conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1116 de 2006, en concordancia con el Título XL del Libro Cuarto del Código Civil Colombiano.
13. Por lo anterior, respetuosamente me permito anexar:
 1. Relación de créditos presentados en el proceso de liquidación con su respectivo radicado.
 2. Proyecto de calificación y graduación de créditos del proceso de liquidación.
 3. Notas explicativas en los casos de rechazo del crédito.
 4. Créditos recibidos en la oficina de la liquidadora.

Dirección del Liquidador: Calle 116 No.21-73 oficina 103 edificio Stella – Bogotá.

Correo electrónico: infosociedadesyempresas@gmail.com

**DISPEZ RÍO Y MAR S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.
NIT 900.126.024-3.**

Atentamente,



**YEIMY YOLIMA SALAZAR CALDERÓN.
C.C. No 52.962.675 DE BOGOTÁ.
LIQUIDADORA.**

ANEXO 4

RELACION DE CREDITOS RECIBIDOS EN LA OFICINA DE LA LIQUIDADORA

No	FECHA PRESENTACION CREDITO	PRESENTADOS EN LA OFICINA DE LA LIQUIDADORA	ACREEDOR	NIT	ANEXO
14	26/11/2025	FISICO	CRISTIAN MANUEL LOPEZ CARDENAS	1.066.509.578	4.A
15	26/11/2025	FISICO	BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA	52.843.854	4.B
22	28/11/2025	FISICO	OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA	73.591.985	4.C
23	28/11/2025	FISICO	GILBERTO BAHAMON ESPINOSA	80.159.295	4.D
24	28/11/2025	FISICO	JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR	16.892.497	4.E
35	1/12/2025	FISICO	EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL	74.321.400	4.F
40	4/12/2025	FISICO	ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ	1.003.718.279	4.G
49	5/12/2025	FISICO	JHON LONDOÑO	78.303.971	4.H
61	6/01/2026	FISICO	BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABREERA	1.002.307.509	4.I

A.

1

Yeimy A. Bueda
Asistente.
20-11-2025.
6 folios.
credito 14
Rec 15 dispez

Bogotá D.C, noviembre 26 de 2025

Señores

Superintendencia de Sociedades

Att. Dra. Yeimy Yolima Salazar Calderón

Liquidadora de Dispez Rio y Mar S.A

Ciudad

REF: Proceso de liquidación:J2024426060205000509 SIGS-66128.

Yo CRISTIAN MANUEL LOPEZ CARDENAS, identificado con la cedula No 1066509578 de Ayapel Córdoba, en representación propia y en calidad de Ex empleado de la empresa Dispez Rio y Mar SA. Presento cuenta de cobro por valor de \$ 11.644.866 (once millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte.) más los intereses a que haya lugar , por concepto de liquidación de contrato de trabajo a término indefinido sin justa causa inicio de labores 11 de febrero del 2019 hasta el 13 de diciembre del 2024.

Agradezco me hagan participe del proceso de liquidación de la sociedad en mención como acreedor de gastos Administrativos.

Cordialmente


Cristian Manuel López C

CC 1066509578 de Ayapel Córdoba

Anexo 6 folios

3228975017

DISPEZ RIO Y MAR S.A

Nit 900126024

2

18-12-2024 02:57 PM

DIS

Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	LOPEZ CARDENAS CRISTIAN MANUEL	DOCUMENTO	1,066,509,578
CARGO	ASISTENTE OPERATIVO - BODEGA	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO	11-feb-2019	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO
FECHA RETIRO	13-dic-2024	ASIGNACION SALARIAL	\$ 1,500,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO	2103		
ULTIMA NOMINA	13-dic-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 1,856,567
		BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 1,813,338
CENTRO DE COSTO	D3 OPERATIVO PLANTA	BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 1,690,329

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID DEFINITIVA	343	\$1,768,895	LIQUIDADO ✓
EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	20	\$163,043	LIQUIDADO ✓
INDEMNIZACION	126.8333	\$7,146,334	LIQUIDADO ✓
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	343	\$202,244	LIQUIDADO ✓
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	163	\$821,039	LIQUIDADO ✓
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	27.625	\$1,556,511	LIQUIDADO ✓

Subtotal: \$11,658,066

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$6,600	LIQUIDADO ✓
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$6,600	LIQUIDADO ✓

Subtotal: \$13,200

TOTAL NETO A PAGAR \$11,644,866

SON:

ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

DISPEZ RIO Y MAR
Nit 900126024-8Cristian Lopez
C.C. 1066509578

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CARTILLA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.509.578**

LOPEZ CARDENAS

APELLIDOS

CRISTIAN MANUEL

NOMBRES

Cristian Lopez

FINSA



FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1993**

AYAPEL
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

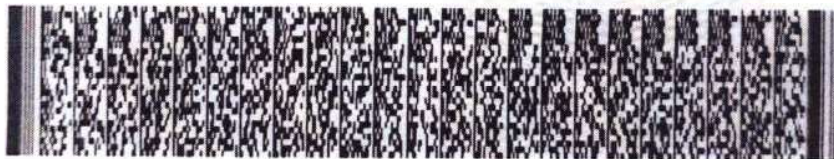
M
SEXO

02-MAY-2012 AYAPEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1300400-00385486-M-1066509578-20120629

0030399571A 1

38617863

4



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor:
CRISTIAN MANUEL LOPEZ CARDENAS
Asistente Operativo (Bodega)
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 13 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

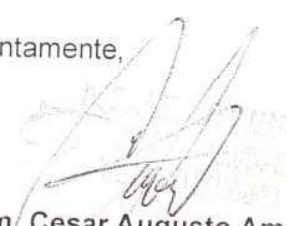
Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 14 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,


Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

Certificación Bancaria

Martes, 25 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CRISTIAN MANUEL LOPEZ CARDENAS identificado(a) con CC 1066509578, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	22579078573	2025-02-25	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

6

Bogotá noviembre 26 de 2025

DISPEZ RIO Y MAR.
NIT 900126024

DEBE A:
CRISTIAN MANUEL LOPEZ CARDENAS
C.C. 1066509578

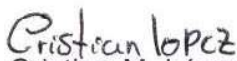
LA SUMA DE \$11.644.866
Once Millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y
seis pesos M/cte. + Más los intereses de mora a que haya lugar.

Por concepto de:

Liquidación de contrato de trabajo a término indefinido sin justa causa el pasado 13
de diciembre de 2024.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros 22579078573 Banco Colombia

Atentamente,


Cristian M. López Cárdenas
CC No. 1066509578
Dirección: Cra 19 A No. 22-32
Teléfono: 3123563359

Anexo: Certificación bancaria
Fotocopia de la Cédula
Copia del formato de liquidación de contrato entregado por Dispez Rio y Mar SA
Certificación bancaria

B.

Bogotá D.C, noviembre 26 de 2025

Yeimy Abovedo M. 1
Asistente.
26-11-2025.
6 folios.

Credito 15.

Rec 16 Dispez

Señores

Superintendencia de Sociedades

Att. Dra. Yeimy Yolima Salazar Calderón

Liquidadora de Dispez Rio y Mar S.A

Ciudad

REF: Proceso de liquidación:J2024426060205000509 SIGS-66128.

Yo BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA, identificada con la cedula No. 52843854 de Bogotá, en representación propia y en calidad de Ex empleada de la empresa Dispez Rio y Mar SA. Presento cuenta de cobro por valor de \$ 7.090.999 (siete millones noventa mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte) mas los intereses a que haya lugar , por concepto de liquidación de contrato de trabajo a termino indefinido sin justa causa inicio de labores 07 de Agosto del 2021 hasta el 30 de noviembre del 2024.

Agradezco me hagan participe del proceso de liquidación de la sociedad en mención como acreedora de gastos Administrativos.

Cordialmente

BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA.
Blanca Liliana Estepa

CC 52843854.

Anexo 6 folios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52843854

NUMERO

MOLINA ESTEPA
APELLIDOS

BLANCA LILIANA
NOMBRES

LILIANA MOLINA
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-MAY-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500108-45084001-F-0052843854-20010404 1879900312A 01 092953431



Fecha Desde 01-11-2024 Fecha Hasta 30-11-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	MOLINA ESTEPA BLANCA LILIANA ✓	DOCUMENTO	52,843,854 ✓
CARGO	COORDINADOR DE PRODUCCION ✓	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAUSA ✓
FECHA INGRESO	17-ago-2021	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO ✓
FECHA RETIRO	30-nov-2024 ✓	ASIGNACION SALARIAL	\$1,400,000.00 ✓
TOTAL TIEMPO SERVICIO	1184		
ULTIMA NOMINA	30-nov-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 1,658,936
CENTRO DE COSTO	D3 OPERATIVO PLANTA	BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 1,612,699
		BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 1,506,174

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	330	\$1,520,691 ✓	LIQUIDADO
EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	18	\$136,957 ✓	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	75.7778	\$3,804,483 ✓	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	330	\$167,276	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	150	\$671,958 ✓	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	19.3333	\$970,645 ✓	LIQUIDADO

Subtotal: \$7,272,010

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
ANTICIPO DE NOMINA		\$170,011 ✓	LIQUIDADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$5,500 ✓	LIQUIDADO
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$5,500 ✓	LIQUIDADO

Subtotal: \$181,011

TOTAL NETO A PAGAR \$7,090,999

SON:

SIETE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

LILIANA MOLINA ESTEPA
52843854



34

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2024

Señora:
BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA
Coordinadora de Producción
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 30 de noviembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 02 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,


Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

Bogotá D,C 26 de Noviembre 2025

DISPEZ RIO Y MAR.
NIT: 900126024

DEBE A:
BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA
C,C 52.843.854 de Bogotá

LA SUMA DE \$ 7.090.999

Siete Millones noventa mil novecientos noventa y nueve pesos M /cte. Más los intereses de mora a que haya lugar.

POR CONCEPTO DE:

Liquidación de contrato de trabajo a termino indefinido sin justa causa el pasado 30 de Noviembre 2024.

Por favor consignar a la Cuenta de Ahorros 0550480900107875 **Banco Davivienda.**

Atentamente

Blanca Liliana Molina Estepa.

BLANCA LILIANA MOLINA
C, C 52.843.854 de Bogotá
Dirección: Calle 42 sur # 72 K 31
Tel: 312 300 8846

Anexo: Certificación Bancaria

Fotocopia de la Cedula

Copia del formato de liquidación de contrato entregado por DISPEZ RIO Y MAR SA



DAVIVIENDA

06

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

25/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor BLANCA LILIANA MOLINA ESTEPA** con **Cédula de Ciudadanía** número **52843854**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550480900107875**
Fecha de apertura **10/05/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

C.

Bogotá 28 de noviembre de 2025

Yeimy A. Pareda
28-11-2025.
7 folios.
credito 22
REC. 24 Dispez

Señores

SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atte. Yeimy Yolima Salazar Calderon

Bogota

Asunto: Solicitud de inclusión acreedor administrativo proceso liquidación Dispez Rio y Mar

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA identificado con cedula de ciudadanía 73.591.985 de barranco de loba bolivar solicito sea incluido como acreedor administrativo dentro del proceso de liquidación de la empresa DISPEZ RIO Y MAR identificada con nit 900.126.024-3 expediente SIGS – 66128 debido a que tuve terminación de contrato laboral sin justa causa desde el 30 de noviembre del 2024 y a la fecha no me sido cancelado el valor por concepto de liquidación

Adjuntamos para su revisión la siguiente documentación de 6 folios como soporte de lo mencionado en este documento

- Copia de carta de terminación de de contrato sin justa causa
- Liquidación definitiva prestación
- Liquidación reliquidada con intereses por mora
- Copia de cedula de ciudadanía
- Certificacion cuenta bancaria

Agradecemos de antemano toda su colaboración y la atención prestada a nuestra solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier inquietud o información adicional que puedan requerir.

Atentamente,

Ovidio Rodriguez, Ardila

OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA
CC 79.591.985 de barranco de
loba bolivar
Tel: 3107583104
Mail:
ovidiorodriguezardila@gmail.com



Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2024

Señor:
OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA
Auxiliar Operativo
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 30 de noviembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 02 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,



Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

DISPEZ RIO Y MAR S.A
Carrera. 24 No. 22 - 23 Celufijo: 3115465757

DISPEZ RIO Y MAR S.A

Nit 900126024

2

06-12-2024 11:48 AM

DISPEZ

Fecha Desde 01-11-2024 Fecha Hasta 30-11-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	RODRIGUEZ ARDILA OVIDJO	DOCUMENTO	73,591,985
CARGO	AUXILIAR OPERATIVO	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO	11-sep-2023	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO
FECHA RETIRO	30-nov-2024	ASIGNACION SALARIAL	\$1,300,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO	440		
ULTIMA NOMINA	30-nov-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 1,620,753
CENTRO DE COSTO	D3 OPERATIVO PLANTA	BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 1,582,623
		BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 1,479,578

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	330	\$1,485,690	LIQUIDADO
EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	24	\$169,565	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	34.4444	\$1,898,775	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	330	\$163,426	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	150	\$659,426	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	10.3333	\$509,632	LIQUIDADO
		Subtotal:	\$4,686,514

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
COMPRA DE PESCADO		\$81,000	LIQUIDADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$6,800	LIQUIDADO
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$6,800	LIQUIDADO
		Subtotal:	\$94,600

TOTAL NETO A PAGAR \$4,591,914

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

[Signature and stamp of Employer]

Ovidio Rodriguez
cc 73591985


DISPEZ RIO Y MAR SA
LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO DE TRABAJO

RODRIGUEZ ARDILA OVIDIO
C.C 73.591.905

LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION		BOGOTÁ, 24 DE JUNIO 2024	
NOMBRE:		RODRIGUEZ ARDILA OVIDIO	
C.C.:		C.C 73.591.905	
CARGO DESEMPEÑADO:		AUXILIAR OPERATIVO	
CAUSA DE LA LIQUIDACION:		TERMINACION DE CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	
CLASE DE CONTRATO:		INDEFINIDO	
PERIODO DE LIQUIDACION		30-nov-24	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO		11-sep-23	
FECHA DE INICIO CONTRATO		440	
TIEMPO TOTAL LABORADO		11-sep-23	
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES			
SALARIO BASE DE LIQUIDACION 2024:			
SUELDO BASICO		\$ 1,300,000	
AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 162,000	
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		\$ -	
TOTAL BASE DE LIQUIDACION		\$ 1,462,000	
SANCIONES EN DIAS			
PRIMA 2024			
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA		01-jul-24	
FECHA DE CORTE PRIMA		30-nov-24	
DIAS PRIMA		150	
CESANTIAS 2024			
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS		01-ene-24	
FECHA DE CORTE CESANTIAS		30-nov-24	
DIAS CESANTIAS		330.00	
INTERESES A LAS CESANTIAS 2024			
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS		01-ene-24	
FECHA DE CORTE CESANTIAS		30-nov-24	
DIAS CESANTIAS		330.00	
INTERESES DE LIQUIDACION			
FECHA DE LIQUIDACION		30-nov-24	
FECHA DE CORTE		26-nov-25	
YACACIONES			
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES		11-sep-23	
FECHA DE CORTE VACACIONES		30-nov-24	
TOTAL DIAS DE VACACIONES		18.33	
DIAS TOMADOS DE VACACIONES		0	
DIAS PENDIENTES		18.33	
RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:			
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		49,421 X	
CESANTIAS 2024:		1,631,565 X	
INTERESES DE CESANTIAS 2024:		1,485,690 X	
HORAS EXTRAS		24	
PRIMA 2024		1,462,000 X	
INDEMNIZACION SIN JUSTA CAUSA		49,383 X	
INTERESES DE MORA 26 DE NOVIEMBRE 2025		49,383 X	
TOTAL DEVENGOS		\$ 22,513,177	
RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :			
SALUD:		4% #REF!	
PENSION:		4% #REF!	
COMPRA PESCAJO			
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 94,600	
VALOR LIQUIDACION		\$ 22,418,577	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **73.591.985**
 APELLIDOS **RODRIGUEZ ARDILA**
 APELLIDOS **OVIDIO**
 NOMBRES **Ovidio Rodríguez**
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1983**
BARRANCO DE LOBA
 (BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO **B+** SEXO **M**
 ESTATURA **1.56** G.S. RH **13-MAR-2003 BARRANCO DE LOBA**

INJURE DERECHO 

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN 

REGISTRO NACIONAL
 MINISTERIO DE SALUD



A-1500150-01525007 M-0073591196-30259817 0147696504A.1 BS160419C5

4



5

- (+57) 300 600 0100
- Carrera 48 # 26 - 85
Medellin Colombia
- www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 28 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA identificado con cédula de ciudadanía 73591985, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3107583104	87082222500	ACTIVA	04-10-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

6

Bogota 28 de nov. de 2025

DISPEZ RIO Y MAR

NIT: 901897395

DEBE A.

OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA

CC. 73.591.985

LA SUMA DE

\$ 22.418.577

VENTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHOMIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE

PAGO LIQUIDACION POR RETIRO SIN JUSTA CAUSA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordialmente

Ovidio Rodriguez Ardila

OVIDIO RODRIGUEZ ARDILA
Cc 73.591.985 de barranca de loba bolivar
Tel : 3107583104

D.

Yeimy A Pared
28-11-2025
7 FOLIOS.
Credito 23
REC 25.

Bogotá 28 de noviembre de 2025

Señores
SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES
Atte. Yeimy Yolima Salazar Calderon
Bogota

Asunto: Solicitud de inclusión acreedor administrativo proceso liquidación Dispez Rio y Mar

Cordial saludo,


Por medio de la presente yo GILBERTO BAHAMON ESPINOSA identificado con cedula de ciudadanía 80.159.295 de bogota solicito sea incluido como acreedor administrativo dentro del proceso de liquidación de la empresa DISPEZ RIO Y MAR identificada con nit 900.126.024-3 expediente SIGS – 66128 debido a que tuve terminación de contrato laboral sin justa causa desde el 14 de diciembre del 2024 y a la fecha no me sido cancelado el valor por concepto de liquidación

Adjuntamos para su revisión la siguiente documentación de 6 folios como soporte de lo mencionado en este documento

- Copia de carta de terminación de contrato sin justa causa
- Liquidación definitiva prestación
- Liquidación reliquidada con intereses por mora
- Copia de cedula de ciudadanía
- Certificación cuenta bancaria

Agradecemos de antemano toda su colaboración y la atención prestada a nuestra solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier inquietud o información adicional que puedan requerir.

Atentamente,



GILBERTO BAHAMON ESPINOSA
CC-80.159.295 de bogota
Tel: 3508424484
Mail bahamonespinosa57@gmail.com

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024


DISPEZ

Señor:
GILBERTO BAHAMON ESPINOSA
Director Comercial
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 13 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 14 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,


DISPEZ RIO Y MAR
NIT. 900.126.024-3
TALENTO HUMANO

Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

DISPEZ RIO Y MAR S.A
Carrera. 24 No. 22 - 23 Celular: 3214836330



Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	BAHAMON ESPINOSA GILBERTO ✓	DOCUMENTO	80,159,295 ✓
CARGO	DIRECTOR COMERCIAL ✓	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU ✓
FECHA INGRESO	13-jun-2023 ✓	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO ✓
FECHA RETIRO	13-dic-2024 ✓	ASIGNACION SALARIAL	\$2,600,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO	541		
ULTIMA NOMINA	13-dic-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 2,747,831
CENTRO DE COSTO	D3 COMERCIAL	BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 2,541,141
		BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 2,689,331

Tipo PAGO

<u>CONCEPTO</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>VALOR</u>	<u>ESTADO</u>
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	343	\$2,618,072 ✓	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	40.0556	\$3,590,755 ✓	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	343	\$299,333 ✓	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	163	\$1,150,572 ✓	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	22.5417	\$2,020,733 ✓	LIQUIDADO
		Subtotal:	\$9,679,465

TOTAL NETO A PAGAR \$9,679,465 ✓

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aqui efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

DISPEZ RIO Y MAR SA
LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO DE TRABAJO

BAHAMON ESPINOSA GILBERTO
C.C 80.159.295

LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION		BOGOTA, 24 DE JUNIO 2024	
NOMBRE:		BAHAMON ESPINOSA GILBERTO	
C.C.:		C.C 80.159.295	
CARGO DESEMPEÑADO:		DIRECTOR COMERCIAL	
CAUSA DE LA LIQUIDACION:		TERMINACION DE CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	
CLASE DE CONTRATO:		INDEFINIDO	
PERIODO DE LIQUIDACION		SALARIO BASE DE LIQUIDACION 2024:	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	13-dic-24	SUELDO BASICO:	\$ 2,600,000
FECHA DE INICIO CONTRATO	13-jun-23	AUXILIO DE TRANSPORTE:	\$ 162,000
TIEMPO TOTAL LABORADO	541	PROMEDIO SALARIO VARIABLE	\$ -
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES	13-jun-23	TOTAL BASE DE LIQUIDACION	\$ 2,762,000
		SANCIONES EN DIAS	
CESANTIAS 2024			
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	01-jul-24	FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	01-ene-24
FECHA DE CORTE PRIMA	13-dic-24	FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-dic-24
DIAS PRIMA	163	DIAS CESANTIAS	343.00
VACACIONES			
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	13-jun-23	FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	01-ene-24
FECHA DE CORTE VACACIONES	13-dic-24	FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-dic-24
TOTAL DIAS DE VACACIONES	22.54	DIAS CESANTIAS	343.00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0		
DIAS PENDIENTES	22.54		
INTERESES A LAS CESANTIAS 2024			
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	01-ene-24	FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	01-ene-24
FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-dic-24	FECHA DE CORTE CESANTIAS	13-dic-24
DIAS CESANTIAS	343.00	DIAS CESANTIAS	343.00
INTERESES DE MORA			
FECHA DE LIQUIDACION	13-dic-24	FECHA DE LIQUIDACION	13-dic-24
FECHA DE CORTE	26-nov-25	FECHA DE CORTE	26-nov-25
RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:			
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	2,600,000 *	22.54 /	30
CESANTIAS 2024:	2,762,000 *	343 /	360
INTERESES DE CESANTIAS 2024:	2,631,572 *	343 * 12% /	360
PRIMA 2024	2,762,000 *	163 /	360
AUXILIO DE TRANSPORTE DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE	162,000 *	13 /	30
SALARIO DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2024	2,600,000 X	13	30
INDEMNIZACION SIN JUSTA CAUSA	92,067 X	40	vlt dia
INTERESES DE MORA 26 DE NOVIEMBRE 2025	86,667 X	348	
TOTAL DEVENGOS			\$ 41,176,165
RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :			
SALUD:	4%	MENSUAL	1,126,667
PENSION:	4%	QUINC.	45,067
TOTAL DEDUCCIONES			\$ 45,067
VALOR LIQUIDACION			\$ 90,133
VALOR LIQUIDACION			\$ 41,086,032

3

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.159.295**

BAHAMON ESPINOSA

APELLIDOS
GILBERTO

NOMBRES

[Signature]
FIEIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-SEP-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00155632-M-0080158295-20080505 0011241417A 1 28753636

5



BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **GILBERTO BAHAMON ESPINOSA**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 80.159.295** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 691274419** aperturada el **09 de noviembre de 2022**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **28** días del mes de **noviembre** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0691274419**

Cuenta de 16 dígitos: **0691000200274419**

Cuenta de 20 dígitos: **00130691000200274419**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

6

Bogota 28 de nov. de 2025

DISPEZ RIO Y MAR

NIT: 901897395

DEBE A.

GILBERTO BAHAMON ESPINOSA

CC. 80.159.295

LA SUMA DE

\$ 41.086.032

CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE

PAGO LIQUIDACION POR RETIRO SIN JUSTA CAUSA FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2024

Cordialmente



GILBERTO BAHAMON ESPINOSA
Cc 80.159.295 de Bogotá
Tel : 3508424484

E.

①

Bogotá 28 de noviembre de 2025

Señores
SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES
Atte. Yeimy Yolima Salazar Calderon
Bogota

Yeimy APoveda
28-11-2025
7 folios.
credito 24.
Rec 26 DISPEZ.

Asunto: Solicitud de inclusión acreedor administrativo proceso liquidación Dispez Rio y Mar

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR identificado con cedula de ciudadanía 16.892.497 de Cali solicito sea incluido como acreedor administrativo dentro del proceso de liquidación de la empresa DISPEZ RIO Y MAR identificada con nit 900.126.024-3 expediente SIGS – 66128 debido a que tuve terminación de contrato laboral sin justa causa desde el 14 de diciembre del 2024 y a la fecha no me sido cancelado el valor por concepto de liquidación

Adjuntamos para su revisión la siguiente documentación de **6** folios como soporte de lo mencionado en este documento

- Copia de carta de terminación de contrato sin justa causa
- Liquidación definitiva prestación
- Liquidación reliquidada con intereses por mora
- Copia de cedula de ciudadanía
- Certificación cuenta bancaria

Agradecemos de antemano toda su colaboración y la atención prestada a nuestra solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier inquietud o información adicional que puedan requerir.

Atentamente,



JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR
CC 16.892.497 de florida valle
Tel: 3173877628
Mail jarrisonjaviercamayoaguilar@gmail.com

2



Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor:
JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR
Auxiliar de Prevención de Perdidas
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 13 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 14 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,

DISPEZ RIO Y MAR
NIT. 900423624-3
TALENTO HUMANO

Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

3

DISPEZ RIO Y MAR S.A
Nit 900126024

18-12-2024 02:57 PM

Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	CAMAYO AGUILAR JARRISON JAVIER ✓	DOCUMENTO	16 892 497 ✓
CARGO	AUXILIAR DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS ✓	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU ✓
FECHA INGRESO	24 feb-2015	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO ✓
FECHA RETIRO	13-dic-2024 ✓	ASIGNACION SALARIAL	\$1.300.000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO	3530		
ULTIMA NOMINA	13-dic-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 2.006.090
CENTRO DE COSTO	D3 ADMINISTRACION	BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 1.988.869
		BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 1.819.297

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID DEFINITIVA	343	\$1.911.358 ✓	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	206 1111	\$12.499.248 ✓	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	343	\$218.532 ✓	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	163	\$900.525 ✓	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	12 0833	\$732.772 ✓	LIQUIDADO

Subtotal: \$16.262.433

TOTAL NETO A PAGAR \$16,262,433

SON: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S A y autorizo expresamente los descuentos aqui efectuados.

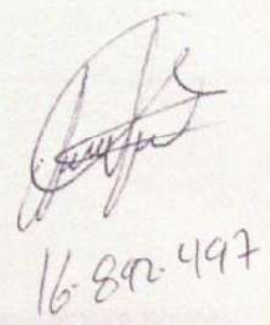
EMPLEADOR TESTIGO TRABAJADOR C.C



DISPEZ RIO Y MAR S.A
Nit 900126024
18 DIC 2024



19 DIC 2024



16-892-497

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.892.497
CAMAYO AGUILAR

APELLIDOS
JARRISON JAVIER

NOMBRES
JARRISON JAVIER CAMAYO.



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1978

FLORIDA
(VALLE)

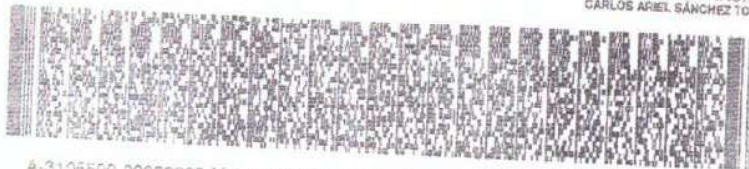
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-MAR-1997 FLORIDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Jarrison Javier Camayo
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3105500-00333609-M-0016892497-20110913

0028025212A 1

36646734



DAVIVIENDA

5

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILLAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **16892497**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550480900113899**
Fecha de apertura **03/03/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DISPEZ RIO Y MAR SA
LIQUIDACION DEFINITIVA DE CONTRATO DE TRABAJO

CAMAYO AGUILAR JARRISON JAVIER
C.C. 16.892.497

LUGAR Y FECHA DE LIQUIDACION

NOMBRE:

C.C.:

CARGO DESEMPEÑADO:

CAUSA DE LA LIQUIDACION:

CLASE DE CONTRATO:

BOGOTÁ, 18 DICIEMBRE 2024

CAMAYO AGUILAR JARRISON JAVIER

C.C. 16.892.497

AUXILIAR DE PREVENCIÓN DE PERDID

TERMINACION DE CONTRATO SIN JUSTA CAUSA

INDEFINIDO

PERIODO DE LIQUIDACION

FECHA TERMINACION DE CONTRATO

FECHA DE INICIO CONTRATO

TIEMPO TOTAL LABORADO

FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES

SALARIO BASE DE LIQUIDACION 2024:

SUELDO BASICO: \$ 1,300,000

AUXILIO DE TRANSPORTE: \$ 162,000

PROMEDIO SALARIO VARIABLE -

TOTAL BASE DE LIQUIDACION \$ 1,462,000

SANCIONES EN DIAS

PRIMA 2024

FECHA DE LIQUIDACION PRIMA

FECHA DE CORTE PRIMA

DIAS PRIMA

01-jul-24

13-dic-24

163

CESANTIAS 2024

FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS

FECHA DE CORTE CESANTIAS

DIAS CESANTIAS

01-ene-24

13-dic-24

343.00

VACACIONES

FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES

FECHA DE CORTE VACACIONES

TOTAL DIAS DE VACACIONES

DIAS TOMADOS DE VACACIONES

DIAS PENDIENTES

01-mar-24

13-dic-24

11.79

0

11.79

INTERESES A LAS CESANTIAS 2024

FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS

FECHA DE CORTE CESANTIAS

DIAS CESANTIAS

01-ene-24

13-dic-24

343.00

INTERESES DE MORA

FECHA DE LIQUIDACION

FECHA DE CORTE

13-dic-24

28-nov-25

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:

DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:

CESANTIAS 2024:

INTERESES DE CESANTIAS 2024:

PRIMA 2024

INDEMNIZACION SIN JUSTA CAUSA

INDEMNIZACION POR NO PAGO 26 DE NOVIEMBRE 20

TOTAL DEVENGOS

60.660 x

5.572 x

637 x

5.525 x

60.647 X

48.733 X

12.08 /

30

343 /

360

343 x

12% /

360

\$

\$

\$

\$

\$

\$

732,772

1,911,358

218,532

900,525

12,499,246

17,056,667

\$ 33,319,100

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :

SALUD:

PENSION:

COMPRA PESCAJO

TOTAL DEDUCCIONES

MENSUAL

#/REFI

#/REFI

QUINC.

4%

4%

\$

VALOR LIQUIDACION

\$ 33,319,100

7

Bogota 28 de nov. de 2025

DISPEZ RIO Y MAR

NIT: 901897395

DEBE A.

JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR

CC. 16.892.497

LA SUMA DE

\$ 33.319.100

TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVEMIL CIEN PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE

PAGO LIQUIDACION POR RETIRO SIN JUSTA CAUSA FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2024

Cordialmente



JARRISON JAVIER CAMAYO AGUILAR

Cc 16.892.497 florida valle

Tel : 317387628

F.

Bogotá 1-12-25

①

Jenny A. Pava
Asistente de
01-12-2025
7 folios.
35 créditos
Rec 37.

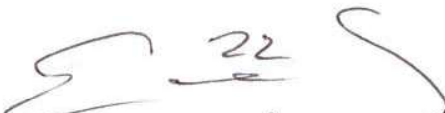
yo Edgar Uriel Lopez. Con numero de
c.c 74 321 400 Solicito que me reconozca
el pago de liquidacion la suma de

Once millones Treientos doce mil ciento cuarenta
y cinco pesos. M/cte \$11.312.145 mas intereses
por demoro. correspondiente a la liquidacion
al expediente 66128 de la súper intendencia de
Sociedades, de Dispez Rio y Mar.

Notificaciones.

N. Cal. 314 2000 352
314 298 1839

Correo: e.u.l.72076@gmail.com.


Edgar Uriel Lopez Abril
cc 74 321 400

2

Bogota, 01 de diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO

DISPEZ RIO Y MAR SA

NIT 900126024


DEBE A:

EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL

C.C 74321400

LA SUMA DE ONCE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.312.145), Mas intereses por demora. Correspondiente la liquidación definitiva del contrato indefinido laborado durante el periodo 01 noviembre del 2020 al 02 diciembre del 2024 en el cargo CHEF PARRILLERO, Valor que solicito sea consignado al No dé cuenta 24120453294 del Banco CAJA SOCIAL.

Atentamente.



EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL

C.C 74321400 de Socha (Boyacá)

Anexo :

Documento de identificación

Certificación Bancaria

Liquidación definitiva generada por la empresa.

Certificado laboral

3


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.321.400**
LOPEZ ABRIL

APELLIDOS
EDGAR URIEL

NOMBRES

Edgar Uriel Lopez Abril
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1976**
SOCHA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 SOCHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00094763-M-0074321400-20081013 0004320257A 1 1240020448

4



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL

Identificado con CC 74321400

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina UNISUR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24120453294
Fecha de apertura:	7 de Febrero de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0051 VENTURA TERREROS de la ciudad de SOACHA, el día Jueves, 27 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



CERTIFICACIÓN

De conformidad con el numeral 7, del Artículo 57 del C.S.T.

Dispez Rio y Mar con Nit. 900.126.024-3, certifica que el (la) señor(a) **EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL** identificado(a) con CC No **74.321.400**, laboró en la empresa desde el uno (1) de noviembre de 2020 hasta el dos (2) de diciembre de 2024, desempeñando el cargo de **CHEF PARRILLERO**, devengado un salario básico mensual de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.900.000)**.

Con un contrato de trabajo indefinido, motivo de retiro terminación de contrato sin justa causa.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,


Adm. CESAR AUGUSTO AMAYA PARRA
Jefe de Talento Humano



Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Señor:
EDGAR URIEL LOPEZ ABRIL
Chef Parrillero
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 02 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.

Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 03 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,



Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

DISPEZ RIO Y MAR S.A

Nit 900126024

7

06-12-2024 09:50 AM

Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE LOPEZ ABRIL EDGAR URIEL DOCUMENTO 74,321,400
CARGO CHEF PARRILLERO CAUSA RETIRO TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO 01-nov-2020 TIPO CONTRATO TERMINO INDEFINIDO
FECHA RETIRO 02-dic-2024 ASIGNACION SALARIAL \$1,900,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO 1472
ULTIMA NOMINA 30-nov-2024 BASE LIQUIDACION CESANTIAS \$ 2,307,104
CENTRO DE COSTO D3 OPERATIVO PLANTA BASE LIQUIDACION PRIMA \$ 2,285,066
BASE LIQUIDACION VACACIONES \$ 2,136,391

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
AUXILIO ALIMENTACION		\$21,333	LIQUIDADO
AUXILIO TRANSPORTE LIQ. DEFINITIVA		\$10,800	LIQUIDADO
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	332	\$2,127,663	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	91.7778	\$6,535,773	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	332	\$235,461	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	152	\$964,806	LIQUIDADO
RECARGO FESTIVO DIURNO 75%	24	\$148,696	LIQUIDADO
SUELDO ORDINARIO LIQUID DEFINITIVA	2	\$126,667	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	16.3333	\$1,163,146	LIQUIDADO
Subtotal:		\$11,334,945	

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$11,100	LIQUIDADO
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$11,100	LIQUIDADO
Subtotal:		\$22,200	

TOTAL NETO A PAGAR \$11,312,145

SON: ONCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aqui efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

74 321 400

G.

Original

Recibo 6 folios.

4 de diciembre 2025

Angio Pineda.

Rec #4 Dispez
40 credito.

Bogotá 02 de diciembre de 2025

Señores

SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES

Atte. Yeimy Yolima Salazar Calderon

Bogota

Asunto: Solicitud de inclusión acreedor administrativo proceso liquidación Dispez Rio y Mar

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía 1.003.718.279 de san Pelayo cordoba solicito sea incluido como acreedor administrativo dentro del proceso de liquidación de la empresa DISPEZ RIO Y MAR identificada con nit 900.126.024-3 expediente SIGS – 66128 debido a que tuve terminación de contrato laboral sin justa causa desde el 07 de diciembre del 2024 y a la fecha no me sido cancelado el valor por concepto de liquidación

Adjuntamos para su revisión la siguiente documentación de 6 folios como soporte de lo mencionado en este documento

- Copia de carta de terminación de contrato sin justa causa
- Liquidación definitiva prestación
- Cuenta de cobro
- Copia de cedula de ciudadanía
- Certificación cuenta bancaria

Agradecemos de antemano toda su colaboración y la atención prestada a nuestra solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier inquietud o información adicional que puedan requerir.

Atentamente,

Eliecer Garcia

ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ
CC 1.003.718.279 de san Pelayo cordoba
Tel: 3113562589
Mail elianithdelcarmen.1990@gmail.com



DAVIVIENDA



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

26/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1003718279**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550480900108014
Fecha de apertura	10/05/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2024



Señor:
ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ
Auxiliar Operativo
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 06 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.


Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 07 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,


Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.003.718.279**
GARCIA RODRIGUEZ

APELLIDOS
ELIECER DAVID

NOMBRES
Eliecer Garcia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1990**

SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-MAY-2009 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-1306500-00163499-M-1003718279-20090718 0013054225A 1 30080695

Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE GARCIA RODRIGUEZ ELIECER DAVID DOCUMENTO 1.003.718.279
CARGO AUXILIAR OPERATIVO CAUSA RETIRO TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO 21-oct-2021 TIPO CONTRATO TERMINO INDEFINIDO
FECHA RETIRO 06-dic-2024 ASIGNACION SALARIAL \$1.300.000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO 1126
ULTIMA NOMINA 06-dic-2024 BASE LIQUIDACION CESANTIAS \$ 1.858.573
CENTRO DE COSTO D3 OPERATIVO PLANTA BASE LIQUIDACION PRIMA \$ 1.892.587
BASE LIQUIDACION VACACIONES \$ 1.678.235

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID DEFINITIVA	336	\$1.734.668	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	72.5556	\$4.058.842	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	336	\$194.283	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	156	\$820.121	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	16.9167	\$946.338	LIQUIDADO

Subtotal: \$7,754,252

TOTAL NETO A PAGAR \$7,754,252

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

Eliecer Garcia
1003718279

1

Bogota 02 de diciembre de 2025

DISPEZ RIO Y MAR

NIT: 901897395

DEBE A.

ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ

CC. 1.003.718.279

LA SUMA DE

\$ 24.394.252

VENTICUATRO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
Y DOS PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE

PAGO LIQUIDACION POR RETIRO SIN JUSTA CAUSA FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2024

Cordialmente

Eliecer Garcia

ELIECER DAVID GARCIA RODRIGUEZ
Cc 1.003.718.279 de san Pelayo cordoba
Tel : 3113562589

H.

Bogotá D.C, 05 de diciembre del 2025

Recibo 8 folios
El 05/12/25.
Angie Pineda.

Cuenta de cobro
Credito 49
Rec. 125.1.

DISPEZ RIO Y MAR
Nit 900126024-3

DEBE A:
JHON LONDOÑO
CC. 78.303.971

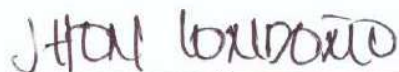
Por concepto de:

- Liquidación definitiva con prestaciones incluyen conceptos variables desde la 06 de diciembre del 2024 hasta el 05 de diciembre del 2024.

La suma de:

- Diez millones sesenta y dos mil quinientos cincuenta y tres mil pesos (\$10.062.553) mas intereses

Cordialmente,



JHON LONDOÑO
CC. 78.303.971
Cel. 312 331 4617

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
78.303.971

NUMERO

LONDOÑO TORRES

APELLIDOS

JHON OLDIBERT

NOMBRES

Jhon Londoño

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1982**
PUERTO LIBERTADOR
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

18-JUN-2002 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rendifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ



R-1302500-38116525-M-0078303971-20040915

0004104259H 01 136448874



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

05/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JHON OLDIBERT LONDONO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía n#mero 78303971**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	0550488450895393
Saldo a la fecha	5,271.53 Pesos
Fecha de apertura	19/02/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

05/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JHON OLDIBERT LONDONO TORRES** con **Cédula de Ciudadanía n#mero 78303971**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	0550480900107925
Saldo a la fecha	3,923.28 Pesos
Fecha de apertura	10/05/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Señor:
JHON OLDIBERT LONDOÑO TORRES
Auxiliar de Cocina
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 02 de diciembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.


Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 03 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,



Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano



CERTIFICACIÓN

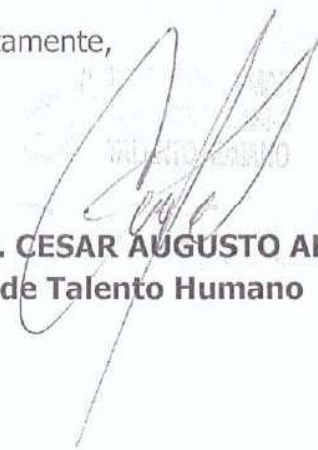
De conformidad con el numeral 7, del Artículo 57 del C.S.T.

Dispez Rio y Mar con Nit. 900.126.024-3, certifica que el (la) señor(a) **JHON OLDIBERT LONDOÑO TORRES** identificado(a) con CC No **78.303.971**, laboró en la empresa desde el uno (1) de octubre de 2020 hasta el dos (2) de diciembre de 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, devengado un salario básico mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.500.000)**.

Con un contrato de trabajo indefinido, motivo de retiro terminación de contrato sin justa causa.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,



Adm. CESAR AUGUSTO AMAYA PARRA
Jefe de Talento Humano



CERTIFICACIÓN


De conformidad con el numeral 7, del Artículo 57 del C.S.T.

Dispez Río y Mar con Nit. 900.126.024-3, certifica que el(la) señor(a) **JHON OLDIBERT LONDOÑO TORRES** identificado(a) con C.C. No. 78.303.971, labora en nuestra compañía desde el 01 de octubre del 2020, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE COCINA** con un contrato a Término Indefinido, realizando la producción de pastelería y repostería que conlleva entre otras las siguientes técnicas:

- Almacenar productos alimenticios, e insumos según naturaleza del producto y técnicas de almacenamientos.
- Elaborar productos de pastelería de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente.
- Higienizar plantas de alimentos según procedimiento técnico y normatividad sanitarias.

La anterior certificación se expide en Bogotá a solicitud del interesado el trece (13) de agosto del 2024.

Atentamente


Adm. **CESAR AUGUSTO AMAYA PARRA**
Jefe de Talento Humano

DISPEZ RIO Y MAR S.A

Nit 900126024

06-12-2024 09:50 AM

Fecha Desde 01-12-2024 Fecha Hasta 31-12-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE LONDOÑO TORRES JHON OLDIBERT ✓ DOCUMENTO 78,303,971
CARGO AUXILIAR DE COCINA ✓ CAUSA RETIRO TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO 01-oct-2020 ✓ TIPO CONTRATO TERMINO INDEFINIDO ✓
FECHA RETIRO 02-dic-2024 ✓ ASIGNACION SALARIAL \$ 1,500,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO 1502
ULTIMA NOMINA 30-nov-2024 BASE LIQUIDACION CESANTIAS \$ 1,860,754
CENTRO DE COSTO D3 OPERATIVO PLANTA BASE LIQUIDACION PRIMA \$ 1,870,623
BASE LIQUIDACION VACACIONES \$ 1,699,945

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
AUXILIO ALIMENTACION		\$14,666 ✓	LIQUIDADO
AUXILIO TRANSPORTE LIQ. DEFINITIVA		\$10,800 ✓	LIQUIDADO
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	332	\$1,716,028 ✓	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	93.4444	\$5,295,014 ✓	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	332	\$189,907 ✓	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	152	\$789,818 ✓	LIQUIDADO
RECARGO FESTIVO DIURNO 75%	24	\$117,391 ✓	LIQUIDADO
SUELDO ORDINARIO LIQUID DEFINITIVA	2	\$100,000	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	32.5833	\$1,846,329 ✓	LIQUIDADO
	Subtotal:	\$10,079,953	

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$8,700	LIQUIDADO
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$8,700	LIQUIDADO
	Subtotal:	\$17,400	

TOTAL NETO A PAGAR \$10,062,553

SON: DIEZ MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

JHON OLDIBERT
TRABAJADOR C.C

l.

Bogotá D.C 04 de enero de 2026

1
06-01-2026
Yeimy A Poveda
7 Fdlos.

Señores

Superintendencia de sociedades

Att. Dra. Yeimy Yolima Salazar Calderón

Liquidadora de Dispez Río y Mar S.A

Ciudad

REF: Proceso de liquidación

Yo BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA, Identificado con CC N° 1002307509 de San Estanislao (Bolívar), en representación propia y en calidad de Ex empleado de la empresa Dispez Río y Mar S.A. presento cuenta de cobro por valor de trece millones trescientos treinta y un mil novecientos treinta y cuatro pesos (\$13.331.934), más los intereses a que haya lugar, por concepto de liquidación de contrato de trabajo a término indefinido sin justa causa de labores de 10 de octubre de 2016 hasta 30 de noviembre de 2024.

Agradezco me hagan participe del proceso de liquidación de la sociedad en mención como acreedor de gastos administrativos

Cordialmente,

Bladimir Fuentes Cabrera

BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA

CC 1002307509

CEL: 3134264340

Anexo folios

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 • CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.307.509**

FUENTES CABRERA

APELLIDOS
BLADIMIR ENRIQUE

NOMBRES
Bladimir Fuentes

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1990**

SAN ESTANISLAO
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
 ESTATURA

A-
 G.S. RH

M
 SEXO

26-ENE-2009 SAN ESTANISLAO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0507000-00200654-M-1002307509-20091128 001844494A 1 28177573

Bladimir Fuentes Cabrera



DAVIVIENDA

3

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
SUPER INTENDENCIA**

18/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el **señor BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1002307509**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550480900107990**
Fecha de apertura **10/05/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bladimir Fuentes Cabrera

1

Bogotá 18 de diciembre de 2025

DISPEZ RIO Y MAR

NIT: 901897395

DEBE A.

BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA

CC. 1.002.307.509

LA SUMA DE

\$ 32.915.240

TREINMTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
MCTE.

POR CONCEPTO DE

PAGO LIQUIDACION POR RETIRO SIN JUSTA CAUSA FECHA 30 DE NOVIMBRE DE 2024

Cordialmente

Bladimir Fuentes Cabrera

BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA
Cc 1.002.307.509 de san Estanislao bolivar
Tel : 3134264340



5

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2024

Señor:
BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA
Auxiliar Operativo
Dispez Rio y Mar S.A.

Asunto: **Terminación de contrato sin justa causa**

Respetado(a) señor(a):

Con fundamento en lo previsto en el artículo 64 del Código Sustantivo del trabajo, de manera atenta nos dirigimos a usted, con el fin de notificarle la terminación de su contrato laboral sin justa causa, a partir de día 30 de noviembre de 2024, al finalizar sus funciones. Lo anterior, por motivos internos de nuestra compañía.

En cumplimiento de las disposiciones del citado artículo, le informamos que será indemnizado por cuenta de la terminación unilateral del contrato de trabajo, en el mismo sentido, recibirá la respectiva liquidación definitiva de todas las acreencias laborales.


Con motivo de la desvinculación le informamos que se encuentra agendado en la IPS MEDICID su examen médico de retiro para el día 02 de diciembre de 2024 en la carrera 49 # 94-96, recordando que esta evaluación médica es de carácter obligatorio, por lo que la inasistencia al mismo queda bajo su responsabilidad, en caso de que voluntariamente usted decida no practicar el examen médico ocupacional de retiro, Dispez Rio y Mar S.A. queda exonerada de cualquier tipo de responsabilidad, referente a alguna patología posterior que pueda presentar y la cual este asociada a los riesgos laborales a los que estuvo expuesto mientras estuvo vinculado a la compañía.

Por lo expuesto anteriormente dejamos constancia que se cumple con el procedimiento interno del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y normatividad legal vigente.

Finalmente, se le hace saber que su indemnización y liquidación definitiva de acreencias laborales se le dará a conocer de manera previa.

Agradecemos el tiempo y esfuerzo que le brindo a la empresa.

Atentamente,


Adm. Cesar Augusto Amaya Parra
Jefe de Talento Humano

Bladimir Fuentes Cabrera

DISPEZ RIO Y MAR S.A
Carrera. 24 No. 22 - 23 Celufijo: 3115465757



CERTIFICACIÓN

De conformidad con el numeral 7, del Artículo 57 del C.S.T.

Dispez Rio y Mar con Nit. 900.126.024-3, certifica que el (la) señor(a) **BLADIMIR ENRIQUE FUENTES CABRERA** identificado(a) con C.C. No **1.002.307.509**, laboró en la empresa desde el diez (10) de octubre de 2016 hasta el treinta (30) de noviembre de 2024, desempeñando el cargo de **AUXILIAR OPERATIVO**, devengado un salario básico mensual de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.500.000)**.

Con un contrato de trabajo a término indefinido, motivo de retiro terminación de contrato sin justa causa.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2024

Atentamente,


Adm. CESAR AUGUSTO AMAYA PARRA
Jefe de Talento Humano

Bladimir Fuentes ca



Fecha Desde 01-11-2024 Fecha Hasta 30-11-2024

LIQUIDACION DEFINITIVA PRESTACIONES INCLUYENDO CONCEPTOS VARIABLES

NOMBRE	FUENTES CABRERA BLADIMIR ENRIQUE	DOCUMENTO	1.002.307.509
CARGO	AUXILIAR OPERATIVO	CAUSA RETIRO	TERMINO CONTRATO SIN JUSTA CAU
FECHA INGRESO	10-oct-2016	TIPO CONTRATO	TERMINO INDEFINIDO
FECHA RETIRO	30-nov-2024	ASIGNACION SALARIAL	\$1,500,000.00
TOTAL TIEMPO SERVICIO	2931		
ULTIMA NOMINA	30-nov-2024	BASE LIQUIDACION CESANTIAS	\$ 1,740,510
CENTRO DE COSTO	D3 OPERATIVO PLANTA	BASE LIQUIDACION PRIMA	\$ 1,662,371
		BASE LIQUIDACION VACACIONES	\$ 1,580,131

Tipo PAGO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
CESANTIAS LIQUID. DEFINITIVA	330	\$1,595,467 ✓	LIQUIDADO
EXTRAS DIURNA ORDINARIA 125%	10.5	\$85,598 ✓	LIQUIDADO
INDEMNIZACION	172.7222	\$9,097,456 ✓	LIQUIDADO
INTERESES CESANTIAS LIQ DEFINITIVA	330	\$175,501 ✓	LIQUIDADO
PRIMA SERVICIOS - LIQ DEFINITIVA	150	\$692,655 ✓	LIQUIDADO
VACACIONES LIQUID DEFINITIVA NO INTEG	32.125	\$1,692,057 ✓	LIQUIDADO

Subtotal: \$13,338,734

Tipo DESCUENTO

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	ESTADO
PENSION EMPLEADO OBLIGATOR	4	\$3,400	LIQUIDADO
SALUD EMPLEADO OBLIGATORIO	4	\$3,400	LIQUIDADO

Subtotal: \$6,800

TOTAL NETO A PAGAR \$13,331,934

SON:

TRÉCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

Hago constar que encuentro correcta la liquidación de prestaciones sociales por lo que declaro Paz y Salvo por todo concepto laboral a DISPEZ RIO Y MAR S.A y autorizo expresamente los descuentos aquí efectuados.

EMPLEADOR

TESTIGO

TRABAJADOR C.C

Bladimir Fuentes
1002307509